

De: Patricia Herrera <pedropa28@gmail.com>
Enviado: jueves, 11 de enero de 2024 20:07
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Asunto: REQ Exp: 002-2022

Estimados

Junto con saludar y en relación al proceso que se encuentra vigente sobre requerimiento de ingreso al Sistema de evaluación de Impacto Ambiental que vuestra Unidad trasladó a Municipalidad Pedro Aguirre Cerda. Referente a Proyecto Terreno ex Vertedero Etapa Norte Parque André Jarlán, ubicado en Calle Enrique Matte con Avda Clotario Blest, se informa que:

El propietario del terreno de 11.7 ha. mencionado, ingresó a Gobierno Regional solicitud de recursos para la construcción de un proyecto, para etapa de diseño (adjunto imagen del documento de Gobierno Regional).

Se informa de este cometido para que lo tengan en conocimiento debido a que esto se contrapone con el Oficio enviado por vuestra Unidad al Municipio de PAC, donde existe una resolución y se ordena el ingreso al SEIA bajo apercibimiento de sanción.

Se agradece su atención y respuesta de la situación de esta Causa Exp. REQ 002-2022

Saludos cordiales

Atentamente

Patricia Herrera A.

FICHA REVISIÓN INICIATIVA DE INVERSIÓN

Profesional Encargado de Revisión:
Sara Alvarez Morales
flaco@gobiernosantiago.cl

Nombre Iniciativa:
CONSTRUCCION PARQUE ANDRE JARLAN SECTOR
NORTE, COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA

Código:
40046883

Fecha Presentación a GORE:
04-12-2023 11:28

Fecha de Respuesta:
19-12-2023 10:16

Unidad Técnica:
MUNICIPALIDAD DE PEDRO A. CERDA

Forma de Financiamiento:
Gobierno Regional - Region Metropolitana

Etapas que postula:
DISEÑO

Tipo de Iniciativa:
SNI

**¿Iniciativa cumple con requisitos establecidos para
admisibilidad?:**
Admisible

Iniciativa para ser enviado a::
ENTIDAD FORMULADORA

En relación al proyecto denominado CONSTRUCCION PARQUE ANDRE JARLAN SECTOR NORTE, COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA se encuentra sin observaciones para su derivación a MIDESO.